

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

CARRERA:	Administración		
UNIDAD CURRICULAR:	Legislación Fiscal Venezolana	Código:	
TIPO DE CURSO:	Obligatorio		
PRELACIÓN:	Ninguna		
REQUISITOS:	72 CA		
HORAS: (T.P.L.)	TEÓRICAS: 2	PRÁCTICAS: 2	LABORATORIO:
CRÉDITOS ACADÉMICOS:	3		
SEMESTRE:	Quinto (5to)		
AREA DE CONOCIMIENTO:	Legal		
FECHA DE APROBACIÓN:	04/Junio/2015		
ELABORADO POR:	Profa. Dra. Karina Ramírez Díaz - Profa. Abg. Yasmín Castellanos		

II. JUSTIFICACIÓN:

La unidad curricular Legislación Fiscal Venezolana, correspondiente al plan de estudio de la carrera de Administración de la Universidad de Los Andes en Trujillo, tiene por finalidad brindar las herramientas para que el estudiante desarrolle competencias para conocer e interpretar las bases jurídicas que rigen el sistema fiscal y tributario venezolano, que le permita la formación jurídica necesaria para la comprensión, interpretación y aplicación de dicho sistema en el futuro desempeño profesional, de manera que pueda asesorar y tomar decisiones ajustadas a derecho.

Con ese propósito, el curso introduce al estudiante en las disposiciones jurídicas que rigen el sistema fiscal y tributario de Venezuela capacitándolo, además, para analizar la naturaleza y obligaciones dimanantes de los distintas especies tributarias y para identificar los procedimientos tributarios y aduaneros aplicables a las diferentes actividades desarrolladas por las personas naturales y jurídicas en el cumplimiento de la obligación tributaria.

La presente unidad curricular se relaciona con Introducción a la Legislación para las Organizaciones. Adicionalmente se relaciona con las unidades curriculares del área contable del plan de estudios.

Finalmente, se entiende que la aplicación de las competencias desarrolladas durante esta unidad curricular encaminará el desempeño y actuación del profesional con base en el contexto jurídico vigente.

III. REQUERIMIENTOS:

Legislación Fiscal Venezolana requiere que el estudiante posea altas habilidades en lecto-escritura y conocimientos previos acerca de las normas jurídicas, los hechos y actos jurídicos, las fuentes del Derecho, los sujetos del derecho entre otros conceptos jurídicos fundamentales y, además, posea valores éticos y de compromiso social, en aras de generar un aprendizaje continuo y significativo.

IV. COMPETENCIAS:

GENÉRICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

La unidad curricular contribuye al desarrollo de las siguientes competencias genéricas de los egresados de la Universidad de Los Andes:

Ética, responsabilidad profesional y compromiso social Actúa con conciencia ética y cívica, en el contexto local, nacional y global, sustentado en principios y valores de justicia y defensa de los derechos fundamentales del hombre para dar respuesta oportuna a las necesidades que la sociedad le demanda como persona, ciudadano y profesional, estimando el impacto económico, social y ambiental de las soluciones propuestas.

Liderazgo y trabajo en equipo Integra equipos de trabajo, con adecuado desempeño de las relaciones interpersonales, en los que fomenta valores como el respeto, la responsabilidad, la unidad y la cooperación, con el propósito de desarrollar proyectos que motiven y conduzcan hacia metas comunes. Identifica y plantea problemas para resolverlos con criterio y de forma efectiva, utilizando la lógica, los saberes adquiridos y herramientas organizadas adecuadamente.

ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO

La unidad curricular contribuye al desarrollo de las siguientes competencias específicas del Licenciado en Administración egresado de la Universidad de Los Andes (Trujillo):

Legislación de las organizaciones:

Conoce e interpreta el ordenamiento jurídico vigente aplicable a las organizaciones tanto en el ámbito público como privado para tomar decisiones ajustadas a derecho a través del cumplimiento de dicha normativa y así evitar sanciones.

Distingue las obligaciones legales en materia de tributos, para el cumplimiento de las mismas, bajo el enfoque de una verdadera conciencia tributaria.

Conoce las demás normas jurídicas vigentes para desempeñarse en el contexto social demandado según la realidad histórica existente.

ESPECÍFICAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

Adquiere y aplica conocimientos fundamentales y necesarios para conocer, comprender e interpretar el ordenamiento jurídico aplicable a las finanzas públicas.

Conoce e interpreta normas de tributación que le permiten orientar su actuación profesional, generar respuestas o resolver problemas con base en ese ordenamiento jurídico y así promover su cumplimiento.

V. **CONTENIDOS:**

UNIDAD I. La Actividad Financiera del Estado		
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Comprende nociones fundamentales sobre la actividad del Estado en el establecimiento, obtención y manejo de recursos y erogación del gasto público, necesarios para contextualizar e interpretar el marco jurídico regulador de las finanzas públicas en general y de la tributación en particular.		
Conceptual (Conocer)	Procedimental (Hacer)	Actitudinal (Ser)
<i>La actividad financiera pública.</i> La Actividad Económica y la Actividad Financiera. Fases de la Actividad Financiera. La Actividad Financiera venezolana según la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. La Hacienda Pública Nacional. Concepto e ideas centrales. Características. Objeto. <i>El presupuesto público.</i> Generalidades. Principios. Ciclo Presupuestario. El sistema Presupuestario según la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. <i>El gasto público.</i> Definición. Características. Clasificación: criterio administrativo y criterio económico. Límites. Análisis del gasto público en Venezuela. Principios y disposiciones que rigen el gasto público en Venezuela. Financiamiento del gasto público. <i>Los recursos e ingresos públicos.</i> Definición. Clasificación. Características y principios de los ingresos públicos. Análisis de las disposiciones legales que rigen los recursos públicos en Venezuela.	Define la actividad financiera pública e identifica los elementos que conforman la Actividad Financiera del Sector Público. Maneja los conceptos básicos establecidos en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Organiza un esquema sobre el ciclo presupuestario. Compara los conceptos doctrinales con los establecidos en la LOAFSP. Diferencia los criterios que definen el gasto público. Analiza cómo se desenvuelve el gasto público en Venezuela. Aplica las distintas disposiciones legales que rigen los recursos públicos.	Percibe la importancia de la actividad financiera del sector público y relaciona los principios constitucionales y legales que la regulan. Reconoce la importancia del sistema presupuestario. Atiende a las premisas contempladas en las disposiciones legales que rigen los recursos y el gasto público en Venezuela.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

TÉCNICAS: Análisis Crítico, análisis de contenido, observación, resolución de problemas.

ACTIVIDADES: Discusión socializada, estudio de casos, esquema, trabajo en equipo, lectura, análisis e interpretación de leyes.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Actividad evaluativa	Instrumento de Evaluación	Tipo de evaluación	Ponderación	Nº de Semana
Entrevista.	Guía de Observación.	Diagnóstica	-	01
Prueba	Prueba Objetiva.	Sumativa	15%	04
Esquema LOAFSP	Lista de cotejo.	Sumativa	10%	04

UNIDAD II: El Sistema Tributario

COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Conoce e interpreta el marco jurídico aplicable a la estructura y funcionamiento de los tributos, permitiéndole comprender la importancia de la tributación en Venezuela, con el propósito de promover el cumplimiento de la legislación.

Conceptual (Conocer)	de Gravamen. Medios de Extinción de Obligación Tributaria.	
<i>El sistema tributario.</i> Los tributos. Generalidades. Clasificación: los impuestos, las y las contribuciones parafiscales. Concepto clasificación. Importancia de los tributos Venezuela. <i>El poder tributario.</i> Definición. Principios constitucionales que rigen la de Legalidad, de Igualdad, de Generalidad, Progresividad, de No Confiscatoriedad, de Tributaria, de no Retroactividad. Limitaciones Poder Tributario. La Potestad Tributaria de los públicos de base territorial. <i>El Código Orgánico Tributario.</i> Características. Ámbito de Aplicación. Fuentes Derecho Tributario. El Domicilio Fiscal. <i>La relación jurídico-tributaria.</i> Concepto. Obligación Tributaria. Concepto. Cualitativos: Hecho Imponible. Sujetos. Objeto. Tributario. Elementos Cuantitativos: Base Tipo	<i>Los ilícitos tributarios.</i> Concepto. Concurso de ilícitos tributarios. Extinción de acciones. Sanciones. Procedimental (Hacer) Distingue la naturaleza de tributos, su importancia clasificación. Aplica conceptos para cumplimiento de contribuciones parafiscales. Analiza e Interpreta principios sobre tributación. Utiliza el contenido y principales establecidas en el Orgánico Tributario.	Identifica los cuantitativos y cualitativos la obligación tributaria. Comprend e las de las obligacione s establecida s en el Orgánico Tributario. Analiza e interpreta Actitudinal (Ser) Reconoce naturaleza del Tributario y evalúa el alcance las distintas tributarias.



la
constitucionales y
Código
Tributario,

Percibe
de
los

a sus normativas.

Visualiza obligaciones
tributarias
situaciones de entorno
donde realicen económicas.

Relaciona
obligaciones
de las
impositivas,
previniendo

agravantes y atenuantes.	ilícitos tributarios y las sanciones	Valora las consecuencias de las conductas que constituyen ilícitos tributarios.
--------------------------	---	---

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

TÉCNICAS: Análisis de contenido, prueba, resolución de problemas.

ACTIVIDADES: Ejercicios escritos, discusión socializada, estudio de casos, exposición, trabajo en equipo, lectura, análisis e interpretación de leyes.

RECURSOS DIDÁCTICOS: TIC's, leyes, jurisprudencias, textos, marcador, pizarra acrílica.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Actividad evaluativa	Instrumento de evaluación	Tipo de evaluación	Ponderación	No. de Semana
Exposición	Lista de cotejo	Sumativa	10%	08
Prueba	Prueba Teórico Práctica	Sumativa	15%	11

UNIDAD III: Los Impuestos en Venezuela

COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Conoce, interpreta y aplica las principales leyes impositivas vigentes en Venezuela, para desarrollar destrezas que le permitan asesorar a personas naturales y jurídicas en materia fiscal y tributaria.

Conceptual (Conocer)	Procedimental (Hacer)	Actitudinal (Ser)
El Impuesto Sobre La Renta. Definición y Objeto. Sujetos.	Identifica los principales internos y su base imponible.	Relaciona obligaciones



Imponible. Determinación del Desgravámenes. Tipos. Beneficios Exenciones y Exoneraciones. aplicables. Lapsos de declaración y Sanciones. La retención del impuesto y agentes de retención. <i>El Impuesto al Valor Agregado.</i> Definición. Objeto. Sujetos. Hecho Determinación. Exenciones. Lapsos de declaración. Pago. Sanciones. retención del impuesto y los agentes retención	Estudia y aplica los aspectos del impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado y impuesto a las donaciones y demás ramos Estudia y aplica las normas a la retención de los impuestos. Identifica y determina los fiscales que la tributaria otorga al contribuyente.	de las impositivas. Orienta en determinación y cálculo de los impuestos; asesora la declaración y de impuestos y previene sanciones.
<i>El Impuesto Sobre Sucesiones, Donaciones y demás Ramos Conexos.</i> Creación. Definición y Objeto. Sujetos. Hecho Imponible. Determinación. Exenciones. Exoneraciones. Lapsos de declaración. Pago. Sanciones. <i>El Derecho Aduanero.</i> Definición. Importancia. Características. Organización. Funcionamiento del sistema aduanero.	Interpreta las normas reguladoras de las actividades de importaciones y exportaciones.	

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- **TÉCNICAS:** Análisis de contenido, prueba, resolución de problemas.
- **ACTIVIDADES:** Ejercicios escritos, discusión socializada, estudio de casos, exposición, trabajo en equipo, lectura, análisis e interpretación de leyes.
- **RECURSOS DIDÁCTICOS:** TIC's, leyes, jurisprudencias, textos, marcador, pizarra acrílica.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Actividad evaluativa	Instrumento de evaluación	Tipo de evaluación	Ponderación	No. de Semana
Exposición	Lista de cotejo	Sumativa	10%	08
Prueba	Prueba Teórico Práctica	Sumativa	15%	11

UNIDAD IV. La Administración Tributaria

COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Comprende el funcionamiento de la administración tributaria, con el propósito de desarrollar destrezas que le permitan orientar su actuación profesional, generar respuestas o resolver problemas con base en el marco jurídico y así promover su cumplimiento.

Conceptual (Conocer)	Procedimental (Hacer)	Actitudinal (Ser)
<i>La Administración pública y el procedimiento administrativo.</i> Los actos administrativos: concepto. El procedimiento administrativo: Definición sus principios fundamentales. La Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos. <i>La Administración Tributaria.</i> Definición. Funciones: La Fiscalización y las reglas de control fiscal. La Determinación de las obligaciones tributarias. Órganos. <i>Los Medios de Defensa:</i> Recursos	Maneja los conceptos básicos establecidos en la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos. Comprende las funciones de la Administración tributaria y características del órgano a través del cual se ejerce. Conoce los actos y procedimientos	Adecua y organiza su desempeño con base en el conocimiento de las obligaciones tributarias y procedimientos administrativos Se compromete en el cumplimiento de las obligaciones tributarias

Tributario	Analiza los medios de defensa que pueden ser empleados por los contribuyentes ante la Administración	
------------	---	--

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

TÉCNICAS: Análisis crítico, análisis de contenido, observación, resolución de problemas.

ACTIVIDADES: Foro, estudio de casos, participación, ejercicios escritos, trabajo en equipo, lectura, análisis e interpretación de leyes.

RECURSOS DIDÁCTICOS: TIC's, Leyes, jurisprudencias, textos, marcador, pizarra acrílica.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Actividad evaluativa	Instrumento de evaluación	Tipo de evaluación	Ponderación	No. de Semana
Foro	Escala de estimación	Sumativa	10%	13
Ejercicios escritos	Prueba teórico práctica	Sumativa	15%	15

VI. REFERENCIAS:

ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DERECHO TRIBUTARIO (2000). V Jornadas venezolanas de Derecho Tributario: Aspectos Tributarios de la Constitución de 1999. Edit. Livrosca. Caracas.

CELIS VARGAS, R. (2003). La ilicitud tributaria y medios de extinción de la obligación tributaria. Ediciones Librería Destino. Caracas, Venezuela.

FARIÑAS, G. (1986). Temas de Finanzas Públicas, Derecho Tributario e Impuesto sobre la Renta. Editorial Hijos de Ramiro. Caracas, Venezuela.

FRAGA, L. (2006) Principios constitucionales de tributación. Jurisprudencia. Editorial Torino. Caracas.

GULLIANI F., C. (1993). Derecho Financiero. 5ª Ed. Ediciones Desalma. Buenos Aires, Argentina.

LAYA BAQUERO, J. (1989). Lecciones de Finanzas Públicas y Derecho Fiscal. Tomo I y II. Paredes Editores. Caracas, Venezuela.

LOS ANGELES EDITORES Comp. (2012). Temas de actualidad tributaria en Venezuela: Homenaje al Dr. Harold Zavala. Maracaibo, Venezuela.

MAZA ZAVALA & MATA M. (1973). Venezuela una Economía Dependiente. Grenesca Editores. Caracas, Venezuela.

MOYA MILLÁN, E. J. (2003). Elementos de Finanzas Públicas y Derecho Tributario. Caracas, Venezuela.

- MOYA MILLAN, E. J. (2006). Derecho Tributario Municipal. Editorial Mobilibros. Caracas.
- ROSEN, H. (2002). Hacienda Pública. Mc GrawHill. Madrid, España.
- RUIZ BLANCO, J. E. (1993). El Derecho Tributario Municipal. Edit. Larousse. Caracas.
- RUIZ MONTERO, J. F. (2002). Ley de Impuesto Sobre La Renta Legis Editores. Caracas, Venezuela.
- VILLEGAS, H. (2005). Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario. (9ª Ed.). Buenos Aires. Editorial Astrea.

LEYES Y TEXTOS NORMATIVOS

CÓDIGO ORGÁNICO TRIBUTARIO. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.152 Extraordinaria, de fecha 18 de Noviembre de 2014.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA con la Enmienda Nº 1 de fecha 15 de Febrero de 2009. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5.908 Extraordinaria, de fecha 19 de Febrero de 2009.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.193, de fecha 24 de Mayo de 2005.

LEY ORGÁNICA DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.421, de fecha 21 de Abril de 2006.

LEY DE IMPUESTO SOBRE SUCESIONES, DONACIONES Y DEMÁS RAMOS CONEXOS Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 5.391, de fecha 22 de Octubre de 1999.

LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.152 Extraordinaria, de fecha 18 de Noviembre de 2014.

LEY DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5.631 Extraordinaria, de fecha 30 de Agosto de 2002, reformada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.152 Extraordinaria, de fecha 18 de Noviembre de 2014.

LEY ORGÁNICA DE ADUANAS. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.152 Extraordinaria, de fecha 18 de Noviembre de 2014.

REGLAMENTO PARCIAL DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN MATERIA DE RETENCIONES.

Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 36.203, de fecha 12 de Mayo de 1997.